



CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Junta de Gobierno Local, designados mediante decreto de Alcaldía nº 2687, de 19 de junio de 2019, a la sesión ordinaria nº 2020/47, de la Junta de Gobierno Local a **celebrar el lunes, día 21 de septiembre de 2020**, en la Alcaldía, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las actas de la sesión de 11 y 14 de septiembre de 2020.

2.- Disposiciones oficiales, subvenciones y correspondencia.

2.1.- Sindic de Greuges. Dar cuenta del cierre de actuaciones de la queja nº 2001279 formulada por D. Jaimey Gonsalves en representación de The United Security International Services SL.

2.2.- Sindic de Greuges. Dar cuenta del archivo de la queja nº 2001602 formulada por D. José Antonio Belmonte Pasamontes.

3.- Servicio jurídico y responsabilidad patrimonial.

3.1.- Propuesta de resolución desestimando por extemporánea la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por don José Luis Porras García.

4.- Asuntos competencia de la Junta de Gobierno, según Decreto delegación nº 2693, de 20 de junio de 2019:

4.1.- Del área de Urbanismo.

4.1.1.-EXPTE 1424/2019 (REGING-688313011), D^a Vicenta Esquerdo García, proyecto básico y de ejecución de reforma de cubierta en vivienda unifamiliar sita en Partida Almafrá nº 6

4.1.2.- EXPTE GE-5/2019 (REGING-12497), Propuesta de la concejal delegada de Urbanismo de aprobación del Proyecto refundido de urbanización de la avenida Colombia del Plan Murtal II, Polígono Meseguer del P.G.M.O.

4.2.- Del área de Régimen Interior.

4.2.1.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono a favor del funcionario Luis Martín Arévalo por la realización de funciones de superior categoría (dic. 2019 a mayo 2020)



4.2.2.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono a favor de la trabajadora, Gabriela L. Illie Noata, baja voluntaria, en concepto de atrasos por parte proporcional paga diciembre.

4.2.3.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar al abono al funcionario de la Policía Local Sergio Berenguer Bragimo, atrasos antigüedad.

4.2.4.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar a la funcionaria Francisca Marín Navarro, las retribuciones correspondientes derivadas del ejercicio de funciones de superior categoría por sustitución del Secretario.

4.2.5.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de nocturnidad del mes de agosto de 2020 del colectivo de la Policía Local.

4.2.6.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de productividad del mes de agosto de 2020 del colectivo de la Policía Local.

4.2.7.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar la regularización del salario de los alumnos-trabajadores del Taller de Empleo Benidorm VIII.

4.2.8.- Informe-Propuesta de la Concejalía de Contratación, reclamación contractual del concesionario del contrato del servicio de bar del centro social "Llorca Linares"

4.2.9.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de servicios extraordinarios (bolsa) del mes de agosto de 2020 realizados por el colectivo de la Policía Local.

4.2.10.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de retribuciones correspondientes al desempeño de funciones de superior categoría de la Jefatura de Policía Local a favor de seis oficiales.

4.2.11.- Propuesta de la concejala delegada de RRHH, aprobar el abono en concepto de jornada partida de los agentes de la Policía Local durante el mes de agosto 2020.

4.3.- Del área Socio-Cultural y de Turismo.

4.4.- Del área de Hacienda.



4.5.- Dar cuenta de decretos emitidos por avocación de competencias.

5.- Asuntos con carácter deliberante de apoyo y asistencia a alcaldía de las distintas áreas municipales.

6.- Despachos extraordinarios.

7.- Ruegos y preguntas.

En Benidorm, a 17 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE

Antonio Pérez Pérez

